RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°043-2022-GORE.ICA/GRAF

ICA, 07 MAR. 2022

Visto, la INFORME N° 046-2022-GORE.ICA/SABA, de fecha 07 de marzo de 2022, remitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento; el cual, se solicita la inclusión de 01 procedimiento y APROBAR la versión N° 07 del Plan Anual de Contrataciones, para la Ejecución Presupuestal 2022 del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO;

Según la ley N°27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la ley 27902 – ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con la Ley N°27783- ley de bases de la descentralización y la Ordenanza Regional N°012-2017-Gore –Ica – Reglamento de Organización y Funciones, constituyen el marco legal de la institución.

Siendo así, numeral 1) del artículo 15° de la ley 30225 dispone que cada entidad, al formular su plan anual de contrataciones a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año , los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el plan anual de contrataciones dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia.

En ese orden el numeral 2 del artículo 15° de la ley de contrataciones del estado señala que El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 15 de la ley 30225 y el numeral 3 el plan anual de contrataciones se publica en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE y en el portal institucional de la respectiva entidad.

Que, con ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°0049-2021-GORE-ICA/GR, del 29 de diciembre del 2021, se resuelve: "Artículo Primero. - aprobar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del pliego: 449 Gobierno Regional de Ica, Los recursos que financian el Presupuesto del Gobierno Regional de Ica, promulgado en el Artículo Primero, se estiman por Fuentes de Financiamiento...";

Que, la Gerencia Regional de Administración y Finanzas a través de la Sub Gerencia de Abastecimiento ha programado en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de los Procesos de Selección, de acuerdo al grupo genérico en base al Presupuesto de Gasto Corriente y Gasto de Capital aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura –PIA 2022, mediante la ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°0049-2021-GORE-ICA/GR, del 29 de diciembre del 2021, y la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°418-2021-GORE-ICA/GR del 30 de diciembre del 2021;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con la aprobación de la Gerencial de Administración y Finanzas y la visación de la Sub Gerencia de Abastecimiento; y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobierno Regional"; y, Ley N° 31365.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 ; Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF; ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°0049-2021-GORE-ICA/GR, del 29 de diciembre del 2021, y la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°418-2021-GORE-ICA/GR del 30 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio Fiscal 2022; y la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 025-2021-GORE- ICA de fecha 24 de enero del 2022, que designa y delega facultades en el Cargo de GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS al CPC WALTER SANTOS GALDOS MORALES.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA – CPC WALTER S. GALDOS MORALES – GERENTE REGIONAL GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GOBIERNO REGIONAL DE ICA – SUBGERENTE – SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

SE RESUELVE;

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR la versión N° 07 del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, para el Ejercicio Presupuestal 2022, el mismo que el anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Sub Gerencia de Abastecimiento la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE dentro del plazo que indica la ley;

ARTICULO TERCERO. - PUBLICAR el Plan Anual de Contratación en la Página Web del Gobierno Regional de Ica; debiendo, estar a libre disposición de los interesados en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de esta Entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CPC WALTER S GALDOS MORALES
GERENTE REGIONAL

Entidad: GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Año: 2022

Versión: null

Fecha de Publicación null

Nro. Referenci	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de Ítems	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previst	Accion	Versión
25	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD TUPAC AMARU ICA, PROVINCIA DE PISCO, DEPARTAMENTO DE ICA¿	Consultoría de Obra	Concurso Público	1	[Recursos Determinados]	2,672,212.54	Marzo	Incluido	null
24	CONTRATACION DEL EJECUTOR DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N° 22489 DEL DISTRITO DE PARACAS-PROVINCIA DE PISCO-DEPARTAMENTO DE ICA¿	Obra	Licitación Pública	1	[Recursos Determinados]	16,100,289.35	Marzo	Incluido	null
23	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA SUPERVISION DEL PROYECTO ¿RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DEL CAMINO DEPARTAMENTAL 30 KM EN EMP.IC-107 (DV A COCHARCAS) COCHARCAS QUILQUE PAMPAHUASI ESPINAL HUAMBO TINGO-L.D HUANCAVELICA (SAUCES HV 118A ANDAMARCA)	Consultoría de Obra	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Por Operaciones Oficales de Crédito]	176,390.16	Marzo	Incluido	null
22	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E JOSE MARIA ARGUEDAS, EN LOS DISTRITOS DE PARCONA Y LA TINGUIÑA DE LA PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA¿	Consultoría de Obra	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Por Operaciones Oficales de Crédito, Recursos Determinados]	349,361.42	Marzo	Incluido	null
21	CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION TECNOLOGICA DEL IESTP FEDERICO URANGA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA-PROVINCIA DE PISCO-DEPARTAMENTO DE ICA¿	Consultoría de Obra	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Determinados]	301,950.79	Marzo	Incluido	null

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO - CPC RICHARD NUÑEZ MENDOZA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - CPC WALTER S. GALDOS MORALES - GERENTE REGIONAL - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS